
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 005</b>			
<b>Proceso: Planeación Estratégica Institucional</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina Asesora de Planeación y Control</b>			<b>Hora de Inicio: 9:30 am</b>
<b>Motivo y/o Evento: Comité Institucional de Gestión y Desempeño</b>			<b>Hora de finalización: 11:00 am</b>
<b>Lugar: Sala de Juntas Rectoría</b>			<b>Fecha: 17/02/2020</b>
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Ricardo García Duarte	Rector	
	William Castrillón Cardona	Vicerrector Académico	
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector Advo. y Financiero	
	Jaime Eddy Ussa	Decano Fac. Medio Ambiente	
	Camilo Bustos Parra	Secretario General	
	Carlos Bernal Echeverry	Jefe OAPC	
	Pilar Infante Luna	Coordinadora Oficina Autoevaluación y Acreditación	
Se adjunta Planilla de Asistencia			
<b>Elaboró: John Mancera Varela</b>		<b>Visto Bueno del Acta:</b>	



#### **OBJETIVO:**

Presentar y socializar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD, los documentos Estrategia de Rendición de Cuentas, vigencia 2019, y Componente de Comunicación, para su consideración y aprobación.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Socialización, discusión y aprobación de los documentos Estrategia de Rendición de Cuentas, vigencia 2019, y Componente de Comunicación
4. Propositiones y Varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## DESARROLLO:

El Sr. Rector, Dr. Ricardo García Duarte, realiza la instalación de la sesión del Comité y pone a consideración el orden del día propuesto el cual se aprueba por unanimidad; paso seguido el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Dr. Carlos Ramón Bernal Echeverry hace una contextualización y exposición de motivos por el cual se convoca a esta sesión, concediendo posteriormente la palabra al Equipo SIGUD el cual realizará la presentación de los documentos Estrategia de Rendición de Cuentas y el Componente de Comunicación para su consideración, discusión y aprobación.

El Equipo SIGUD de la Oficina Asesora de Planeación y Control, inicia su intervención presentando inicialmente los aspectos generales de la Estrategia los cuales se resumen a continuación:

### Generalidades de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

✓ La Rendición de Cuentas tiene como propósito incrementar la corresponsabilidad, integridad y la transparencia, en la gestión pública; contribuir a fortalecer el tejido social alrededor de intereses colectivos, comunitarios o de grupos de interés en torno a sus derechos y; finalmente, trascender de la queja, denuncia o cuestionamiento, hacia la construcción conjunta y propositiva de la acción pública entre las autoridades y la comunidad en general.

✓ El documento correspondiente a la construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas debe publicarse a más tardar el 28 de febrero de 2020.



✓ La propuesta correspondiente a la estrategia de Rendición de Cuentas, se define a partir de los tres elementos fundamentales del proceso a saber: La Información, el Diálogo y los Incentivos.

✓ A la Oficina Asesora de Planeación y Control le corresponde liderar la construcción e implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.



✓ Cada responsable(s) de la(s) actividad(es) junto con su Equipo de Trabajo propondrá la(s) dinámica(s) a desarrollar de conformidad con la(s) actividad(es) definida (s) para cada una de las Fases correspondientes a la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, según los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación y Control.

✓ La estrategia debe contener acciones integrales y articuladas con los otros instrumentos de la gestión o planes institucionales. No actividades y supuestos de acción separados, de conformidad con el Decreto 612/2018.



Estas generalidades se materializarán en las siguientes fases las cuales se describen a continuación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Fase	Propósito	Actividad (es)
<b>ALISTAMIENTO</b>	* Asegurar los insumos requeridos para garantizar un adecuado diálogo de interlocución directa entre los grupos de interés, la ciudadanía en general y la Institución.	* Coordinar con las demás unidades asociadas al Componente de Rendición de Cuentas, los insumos y temas que se incluirán en los espacios de interlocución con la ciudadanía para que conozcan de primera mano los resultados de la gestión de la Universidad y garantizar así el acceso a la información completa, clara y confiable.
<b>PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	* Garantizar a los grupos de interés y a la ciudadanía en general, el acceso a la información completa, clara y confiable	* Publicar los documentos resultantes de la gestión de la Universidad tales como: Metodología para desarrollar la Estrategia de Rendición de Cuentas, Informe de balance del Plan Indicativo período 2018 – 2021, Informe de Gestión Institucional vigencia 2019, Informe de Ejecución Presupuestal, Informe Extensión y Proyección Social, Informe Gestión de Investigación, Informe Productos, Metas y Resultados - PMR, Boletín Estadístico, Informe Autoevaluación y Acreditación entre otros.
<b>CAPACITACIÓN</b>	* Socializar, sensibilizar y cualificar a los servidores públicos, contratistas y comunidad universitaria en general sobre la importancia de la Rendición de Cuentas, el acceso a la información pública, el lenguaje claro y la garantía de derechos.	* Realizar jornadas de socialización, sensibilización y cualificación sobre la importancia de la Rendición de Cuentas como un proceso fundamental de la gestión pública que busca establecer un diálogo constructivo y propositivo con la ciudadanía en general alrededor de los resultados de la gestión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Fase	Propósito	Actividad (es)
<b>DIÁLOGOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se trata de espacios de diálogo de doble vía y divulgación por parte de las Decanaturas, Centros e Institutos con el fin de presentar los aspectos más destacados de su gestión.</li> <li>En éstos se recogerán las principales inquietudes y observaciones respecto a los avances, logros y retos por parte de las Decanaturas, Centros e Institutos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adelantar los diálogos de doble vía de conformidad con el Cronograma establecido para tal fin.</li> <li>Consolidar las inquietudes, propuestas y observaciones resultantes de dichos diálogos y remitirlos al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD para lo de su competencia.</li> <li>Priorizar los temas que presentan mayor recurrencia de conformidad con los resultados obtenidos en estos espacios de diálogo para abordarlos en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.</li> </ul>
<b>AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	Socializar los principales avances, logros y retos de la Universidad de conformidad con el Plan Indicativo, promoviendo el abordaje y diálogo de los temas que presentan mayor recurrencia de conformidad con los resultados obtenidos en los espacios de diálogo realizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocar a la ciudadanía y grupos de interés con antelación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.</li> <li>Coordinar la logística para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.</li> <li>Adelantar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.</li> </ul>
	Presentar la evaluación sobre el desarrollo del proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019, con el fin de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar y analizar los resultados obtenidos en el proceso de implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas.</li> </ul>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>SEGUIMIENTO</b>	dar respuesta a las inquietudes y observaciones de la comunidad, y monitorear el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la Universidad.	
--------------------	--	--

Luego de presentar los aspectos generales de la Estrategia de Rendición de Cuentas, se socializa el cronograma propuesto resultante de la Mesa de Trabajo del Equipo Técnico de Rendición de Cuentas realizada el 10 de febrero de 2020.



Luego de realizada la introducción por el Equipo SIGUD, el Señor Vicerrector Académico, Dr. William Castrillón Cardona interviene y hace referencia a que es mucho tiempo para desarrollar la Estrategia de Rendición de Cuentas, que él recibe a diario informes de gestión de las dependencias adscritas a la Vicerrectoría Académica y que debería plantearse una estrategia diferente; la Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación profesora Pilar Infante Luna manifiesta que no está de acuerdo con las observaciones realizadas por el señor Vicerrector Académico ya que no es la primera vez que se trata el tema de la Estrategia pues en la sesión del Equipo Técnico de Rendición de Cuentas realizada el 10 de febrero, se habló y acordó un cambio en la Estrategia de Rendición de Cuentas, igualmente aclara que en el Informe de Acreditación en la evaluación de Rendición de Cuentas si se manifiesta una gran inconformidad por el modo que ésta se realiza, adicionalmente como lo informó la Oficina Asesora de Planeación y Control, después de la Mesa de Trabajo realizada del Equipo Técnico de Rendición de Cuentas uno de los compromisos era enviar el documento trabajado a los integrantes del Equipo Técnico para que realizaran las observaciones pertinentes pero no obstante a eso, solo dos dependencias de 17 que participaron en la reunión realizaron observaciones la documento.

El funcionario de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Luis Alberto Rentería Abadía realiza la intervención en la cual expresa que cuando la Universidad decide voluntariamente adoptar las políticas del MIPG y adicionalmente decide crear un Comité como máxima instancia estratégica responsable de orientar, articular y coordinar, las acciones y estrategias, para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del MIPG, como Marco de Referencia del SIGUD, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, lo hizo sobre la premisa que todos estos temas se deberían tratar y aprobar en este Comité.

Manifiesta no estar de acuerdo con las observaciones planteadas por el señor Vicerrector Académico, pues no reflejan la realidad de la gestión institucional, además, evidencia un desconocimiento del documento resultante de la Mesa de Trabajo realizada por el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas.

Adicionalmente precisa que las observaciones realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno no son claras, imprecisas y en algunos casos reflejan algún desconocimiento normativo. Informa que las observaciones

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

realizadas por la Oficina de Autoevaluación y Acreditación fueron incorporadas en un 99% pero reconoce que fueron las dos únicas dependencias que realizaron observaciones a los documentos; la Oficina Asesora de Planeación y Control envió la invitación a realizar observaciones a 17 dependencias, ni siquiera se recibió un correo de aceptación del documento, es importante manifestar que no existe una retroalimentación en el ejercicio de la Rendición de Cuentas.

En igual sentido expresa que esta propuesta no se le ocurre porque si a la Oficina Asesora de Planeación y Control, ésta surge de las necesidades y evidencias en la retroalimentación que se deben tener en cuenta en un ejercicio de doble vía, así como los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, adicionalmente es claro que no existe un compromiso real frente a las políticas de gestión y desempeño institucional por parte de la mayoría de los miembros de este Comité.

La estrategia esta basada en diálogos abiertos por facultades en los cuales podrán abordar temas del interés de la comunidad en las diferentes sedes de la Universidad en temáticas como extensión, investigación, acreditación, bienestar, ceri y gestión académica; estos diálogos deben estar basados en doble vía para que sirvan como insumo primordial para la Audiencia general que realizará el señor rector como acto final de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

El señor Rector, interviene y hace un resumen general del documento y sobre las intervenciones realizadas; se define realizar cinco talleres en los cuales se implemente el diálogo de doble vía y éstos sean insumo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Adicionalmente se concluye que debe generarse un acto administrativo en el cual se adopte la Estrategia de Rendición de Cuentas.



A renglón seguido, se presenta el documento Componente de Comunicación que igualmente es revisado, discutido y ajustado, el cual establece los mecanismos de comunicación con los cuales se desarrollará la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Finalmente, el Sr. Rector pone a consideración del Comité la aprobación de los documentos Estrategia para la Rendición de Cuentas vigencia 2019 y el Componente de Comunicación, los cuales se aprueban por unanimidad por parte de dicho Comité.

Se levanta la sesión siendo las 11: 00 a.m

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Generar Resolución de adopción de la Estrategia de Rendición de Cuentas	OAPC /Secretaria General	28/02/2020
Publicar Resolución adopción de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Secretaria General	28/02/2020
Generar documento para el desarrollo de los espacios de diálogos	AOPC	15/03/2020

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	